

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 608–005-2024

26 DE FEBRERO DEL 2024

OBJETO: “Adquisición de Producto Lácteos para la Comercialización en el Proyecto Expendio para la PPL del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pensilvania.”

El Comité Evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta:

Que dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día Veintiséis (26) de Febrero de 2024 a las 10:00 a.m. se presentaron dentro del término as siguientes ofertas por parte de:

Orden de entrega	Proponente	Fecha y hora de recibo	N° de folios	Valor de la oferta
01	JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA – SUPERMERCADO LA CANASTA.	25/02/2024 8:35 PM	-	\$ 2.400.000.00
OFERTA	Leche líquida entera larga vida bolsa de 200 ml		Valor Unitario Ofertado	\$ 1.250
OFERTA	Yogurt en vaso x 150 gr varios sabores		Valor Unitario Ofertado	\$ 1.950
OFERTA	Yogurt en vaso x 200 gr con cereal		Valor Unitario Ofertado	\$ 2.600
OFERTA	Yogurt en bolsa x 150 gr varios sabores		Valor Unitario Ofertado	\$ 1.650

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor de la oferta
1º	JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA – SUPERMERCADO LA CANASTA.	\$ 2.400.000.00

ANÁLISIS DE OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO:

El comité evaluador deja constancia que revisados cada uno de los ítems de la propuesta del oferente **JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA – SUPERMERCADO LA CANASTA** no halló precios con valor artificialmente bajo.

Ya que el menor precio fue el ofrecido por el proponente **JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA – SUPERMERCADO LA CANASTA** identificado(a) con C.C. 9.857.151 por intermedio de su Representante legal, el señor **JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA** con Cédula de ciudadanía 9.857.151 expedida en Pensilvania, por valor de **\$ 2.400.000 DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE Y LEGAL**.

Se pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015** y de la invitación a participar numeral 4:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA – SUPERMERCADO LA CANASTA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de presentación de la Oferta. (Anexo 01)	X		
2	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	X		
3	Registro Único Tributario (RUT)	X		
4	Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Registro Mercantil de persona natural	X		
5	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	X		
6	Verificación de responsables fiscales y antecedentes disciplinarios.	X		
7	Antecedente judicial	X		
8	Certificación bancaria vigente	X		

Por todo lo anterior el comité evaluador concluye:

Ya que la propuesta antes mencionada resultó habilitada, cumplió con todas las exigencias de la invitación pública y no excede el valor del presupuesto oficial, se recomienda al Señor Director, proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación, al proponente **JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA – SUPERMERCADO LA CANASTA** identificado(a) con C.C. 9.857.151 por intermedio de su Representante legal, el señor **JORGE ENRIQUE ZULUAGA OSPINA** con Cédula de ciudadanía 9.857.151 expedida en Pensilvania, por valor de **\$ 2.400.000 DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE Y LEGAL.**

Se concede el término establecido en el cronograma para que los demás oferentes presenten observaciones a la presente evaluación. Dicho plazo para formular observaciones será hasta el 27 de Febrero de 2024 a las 19:00 p.m. las cuales deberán ser presentadas por el Secop II.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Selección de mínima cuantía N° 608–005-2024, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO

Dg. WILLIAM FERNADO MURILLO ARIAS
Comandante de Vigilancia (E).

ORIGINAL FIRMADO

Dg. LICETH GABRIELA INSUASTY MARTINEZ
Almacenista

ORIGINAL FIRMADO

MÓNICA ALEXANDRA DÍAZ
Contratación